

 CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	ACTA DE INICIO	CODIGO: FT-001-19
		VERSION:1
		FECHA DE ACTUALIZACION MARZO 2019

ACTA DE INICIACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Nro. 057-2023

El día 01 de julio de 2023, nos reunimos los señores: **JESUS ALCIDES OSORIO MAZO**, Identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. **75.000.364** de Marquetalia (Caldas), en Calidad de **Subdirector Administrativo y Financiero**, quien actuará como Supervisor del presente contrato y en delegación de la **CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON, DE SANTA ROSA DE OSOS** y **JOHAN DAVID GUTIERREZ YEPES**, identificado con Cédula de Ciudadanía Nro. **71.376.384**, Representante Legal de **SUMINISTRO Y SUCOMUNICACIONES S.A.S con NIT: 901223481-5** se denomina el **CONTRATISTA**, con el fin de iniciar el Contrato de cuyo objeto es: la prestación de servicios para el soporte y asesoría (mantenimiento preventivo y correctivo) en toda la infraestructura tecnológica tanto en software y hardware, tales como servidores, equipos de cómputo e impresoras rack de comunicación, planta telefónica y servidores en la Corporación Hospital San Juan de Dios Uniremington Santa Rosa de Osos, suscribimos el acta de inicio del contrato de prestación del servicio de mantenimiento preventivo tecnológica para la **CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON, SANTA ROSA DE OSOS**; cuyo valor total del presente contrato será de **VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/L (\$.29.302.560)**, por un tiempo de seis (06) meses a partir de la suscripción de la presente acta de inicio y se pagará según cláusula de pago según lo expone el contrato, luego de la entrega de la factura electrónica por el contratista y previa certificación del supervisor a entera satisfacción.

Fijar como fecha de inicio a los primeros (01) días del mes de julio de 2023.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.



JESUS ALCIDES OSORIO MAZO
Subdirector Asistencial y Financiero



JOAN DAVID GUTIERREZ YEPES
Contratista

Revisó: Dr. Carlos Calle Rosada
Asesor Jurídico